



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL PASCODIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PASCOUNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DANIEL A. CARRIÓNDIRECCIÓN DE
GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yanahuanca, mayo 11 de 2017.

OFICIO MÚLTIPLE N° 053 -2017-DREP/UGEL-DAC-DGP**Señores Directores:
EDUCACIÓN INICIAL
EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN SECUNDARIA****Ciudad.-****Asunto : COMUNICO ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE PERMANENCIA EN EL AULA, EN EL MARCO DE SEMAFORO ESCUELA**

Con singular agrado me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la entidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Daniel Alcides Carrión, a la vez, informarle sobre la continuidad en el 2017 del Sistema de Monitoreo a IIEE del Ministerio de Educación denominado Semáforo Escuela, el cual despliega mensualmente monitores que recorren todas las IIEE públicas a nivel nacional, para recoger información detallada de las condiciones del servicio educativo. A partir de esta información se generan reportes mensuales que priorizan indicadores claves considerados necesarios para un óptimo funcionamiento: Asistencia de estudiantes, Presencia de docentes en aula, Asistencia de directores, Cumplimiento de horas efectivas, Materiales presentes en aula y suficientes para todos los estudiantes, servicio de agua y desagüe.

Los reportes son entregados de forma mensual a las principales autoridades del sector como las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para acceder a información de su jurisdicción y así poder tomar acciones inmediatas de mejora.

Agradecemos anticipadamente el tiempo dedicado para lograr una educación de calidad, además de garantizar la permanencia de su personal y estudiantes así como el cumplimiento de las horas efectivas. Por tanto, le instamos a seguir los siguientes lineamientos para trabajar de manera ordenada y obtener buenos resultados:

- Si el Director tiene que ausentarse de la IE, se le recuerda dejar la respectiva encargatura por Memorándum y precisar el motivo de su salida por documento. De esta manera tanto el monitor de Semáforo Escuela como la UGEL podrán verificar si la ausencia es justificable. Asimismo, si el Director es convocado a alguna capacitación, taller o reunión oficial (MINEDU, DRE o UGEL), sírvase dejar el oficio o comunicado de invitación. Si se trata de una escuela unidocente, se le solicita dejar un comunicado visible en la puerta de la escuela y/o avisar a la comunidad del motivo de ausencia.



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PASCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DANIEL A. CARRIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCO



"Año de la Integración y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
"Año del Señor de Exaltación y el Centenario de su Veneración en Paragsha"

- En el caso una IE visitada se encuentre desarrollando alguna actividad fuera de la jornada académica normal, el monitor verificará que la misma se encuentre calendarizada.
- Asimismo, si su Institución Educativa es visitada por Semáforo Escuela, se le solicita notificar a la UGEL en un plazo no mayor a 5 días, adjuntando la constancia de visita dejada por el monitor, y de no haber estado presente sirvase adjuntar la documentación que justifique su ausencia.
- Actualización de SIAGIE para efectos de asistencia de estudiantes, 30% de ausencia.

Sin otro particular, aprovecho de la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Joel Ángel SANTIAGO LOVATÓN
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

C.C. Arcoiris
JSCD UGEL
EBERD.DGP
GMRP/EC

Jr. Las Flores S/N - Yanahuanca Celular D.G.P 963-520088/RPM #284447

www.uaeldac.edu.pe